

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**10804** Orden ECD/2066/2015, de 28 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Gustavo Sanz Palomera.

Por Resolución de 8 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por Resolución de 12 de noviembre de 2014, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso de casación número 833/2012, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, se incluye a don Gustavo Sanz Palomera en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Geografía e Historia, convocado por Orden de 8 de marzo de 2006 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 21 de marzo).

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 7 de julio de 2015 («BOJA» del 30), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Gustavo Sanz Palomera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Geografía e Historia, a don Gustavo Sanz Palomera, con número de Registro de Personal 5298241902 A0590, documento nacional de identidad 52982419, y una puntuación de 5,1320.

Segundo.

El señor Sanz Palomera se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2007.

Madrid, 28 de septiembre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.